



---

IV LEGISLATURA NÚM. 92

---

3 de junio de 1997

---

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RECHAZADAS

**PNL-160** Sobre prórroga del bachillerato en los centros de enseñanza secundaria en los que se ha impartido durante el curso 96-97.

Página 3

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**PNL-163** Sobre aplicación de las condiciones de concesión de la subvención a la obra del Centro de la Tercera Edad en Los Silos.

Página 3

### MOCIONES

#### EN TRÁMITE

**M-8** Del **G.P. Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del señor diputado D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre política de reforma administrativa, dirigida al Gobierno.

Página 3

### INTERPELACIONES

#### EN TRÁMITE

**I-35** Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las políticas del Gobierno plasmadas en las Relaciones de Puestos de Trabajo de sus distintos departamentos, dirigida al señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Página 4

---

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### PREGUNTA

**PO/C-103** Del Sr. diputado **D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario**, sobre la suspensión del viaje al Reino de Marruecos previsto para el día 18 de mayo de 1997, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Página 4

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### PREGUNTAS

**PE-219** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna, del G.P. Mixto**, sobre expedientes incoados por la caza ilegal de pardelas cenicientas en el islote de Montaña Clara, Lanzarote, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 5

**PE-221** Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario**, sobre inversiones en energías eólicas durante 1997, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Página 5

**PE-222** Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario**, sobre la subvención para la Bajada de la Virgen de los Reyes en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 6

**PE-223** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre régimen de pago en las guarderías dependientes de la Comunidad Autónoma en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

**PE-224** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre el personal de la Dirección General del Menor y la Familia con derechos reconocidos en la enseñanza privada, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

**PE-225** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre ayudas concedidas a los centros de menores en los ejercicios de 1995 y 1996, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

**PE-226** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, sobre situación actual de la Variante de Tejina, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

**PE-227** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, sobre situación actual de la carretera de Tejina a Tacoronte, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

---

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

RECHAZADA

**PNL-160** *Sobre prórroga del bachillerato en los centros de enseñanza secundaria en los que se ha impartido durante el curso 96-97.*

(Publicación: BOPC núm. 64, de 16/04/97.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1997, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, sobre prórroga del bachillerato en los centros de enseñanza secundaria en los que se ha impartido durante el curso 96-97, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RESOLUCIÓN APROBADA

**PNL-163** *Sobre aplicación de las condiciones de concesión de la subvención a la obra del Centro de la Tercera Edad en Los Silos.*

(Publicación: BOPC núm. 64, de 16/04/97.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Servicios Sociales, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1997, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre aplicación de las condiciones de concesión de la subvención a la obra del Centro de la Tercera Edad en Los Silos, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la aplicación del apartado f).1 de las condiciones de concesión de la subvención de tal manera que se realice una auditoría limitada al buen fin dado a la subvención.”*

En la Sede del Parlamento, a 19 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**MOCIÓN**

EN TRÁMITE

**M-8** *Del G.P. Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del señor diputado D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre política de reforma administrativa, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 1.094, de 13/05/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- MOCIONES

2.- Del G.P. Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del señor diputado D. Luis Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre política de reforma administrativa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación sobre política de reforma administrativa (I-28), dirigida al Gobierno de Canarias, realizada por este grupo parlamentario.

TEXTO DE LA MOCIÓN

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presente, antes del 31 de octubre de 1997, a este Parlamento para su debate el programa de reforma de la Administración que pretende aplicar en la presente legislatura.”*

Canarias, a 13 de mayo de 1997.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Augusto Brito Soto.

## INTERPELACIÓN

### EN TRÁMITE

**I-35 Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre las políticas del Gobierno plasmadas en las Relaciones de Puestos de Trabajo de sus distintos departamentos, dirigida al señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.**

(Registro de Entrada núm. 1.079, de 12/05/97.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre las políticas del Gobierno plasmadas en las Relaciones de Puestos de Trabajo de sus distintos departamentos, dirigida al señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Interpelación de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

### PREGUNTA

**PO/C-103 Del Sr. diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, sobre la suspensión del viaje al Reino de Marruecos previsto para el día 18 de mayo de 1997, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.**

(Registro de Entrada núm. 1.162, de 21/05/97.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

4.- Del Sr. diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, sobre la suspensión del viaje al Reino de Marruecos previsto para el día 18 de mayo de 1997, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria, Aguas y Energía.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Fresco Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151 y 152 del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la interpelación que se expone, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Muchos son los problemas planteados en la Función Pública canaria, y su resolución no es fácil. La racionalización y funcionalidad de los recursos humanos, la carrera funcionarial como objetivo para la profesionalización, la articulación de procesos que disminuyan la discrecionalidad, etcétera, son elementos claves para hacer una Administración más efectiva al servicio de los ciudadanos.

Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) son las herramientas de las que dispone el Gobierno de Canarias para plasmar los objetivos antes mencionados. Habiéndose concluido, prácticamente, el proceso de aprobación de las RPT de las distintas consejerías, el Grupo Parlamentario Socialista Canario presenta la siguiente interpelación.

### CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

*Interpelamos al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales sobre las políticas del Gobierno de Canarias plasmadas en las Relaciones de Puestos de Trabajo de sus distintos departamentos.*

Canarias, a 12 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Emilio Fresco Rodríguez.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Erasmo Armas Darias, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

### ANTECEDENTES

Teniendo previsto, por parte de la consejería, dentro de la política de comercio exterior, que el Sr. consejero y otros altos cargos iniciasen un viaje de cuatro días a

Marruecos, acompañados de empresarios de distintos sectores económicos, y teniendo concertada una serie de entrevistas con diversas personalidades del Gobierno de Rabat y del mundo empresarial marroquí, así como estar presente en la inauguración de la oficina de la empresa pública PROEXCA, le instamos a que nos conteste la siguiente

PREGUNTA

*¿Qué causas le han obligado a suspender el viaje al Reino de Marruecos, previsto para ser iniciado el día 18 de mayo de 1997?*

Canarias, a 20 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Erasmo Armas Darias.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

**PE-219** Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del G.P. Mixto, sobre expedientes incoados por la caza ilegal de pardelas cenicientas en el islote de Montaña Clara, Lanzarote, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de Entrada núm. 1.040, de 07/05/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del G.P. Mixto, sobre expedientes incoados por la caza ilegal de pardelas cenicientas en el islote de Montaña Clara, Lanzarote, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y s.s. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas dirigidas a la Sra. Consejera de Política Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El día 23 de octubre de 1995, mediante NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR se formula denuncia por parte del Jefe de la Unidad Insular de Lanzarote, don Luis Pascual González ante el Sr.

Viceconsejero de Medio Ambiente, relativa a la caza ilegal de pardelas cenicientas en el islote de Montaña Clara (Lanzarote).

Dado el tiempo transcurrido desde que acontecieron los hechos y el que en la denuncia se mencionaran a personas reincidentes en esta actividad de atentar contra nuestra fauna protegida, es por lo que solicito me sean respondidas las siguientes preguntas por escrito:

PREGUNTAS

- 1.- *¿Se ha incoado el oportuno expediente?*
- 2.- *¿En caso afirmativo, en qué situación se encuentra?*
- 3.- *¿Qué personas se mencionan en la denuncia como participantes en los hechos?*
- 4.- *¿Tiene alguna de las personas denunciadas algún otro expediente incoado por hechos similares? ¿Quién? ¿En qué situación se encuentra el expediente anterior?*

Canarias, a 7 de mayo de 1997.- EL DIPUTADO, Fdo.: Juan Carlos Becerra Robayna.

**PE-221** Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en energías eólicas durante 1997, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

(Registro de Entrada núm. 1.080, de 12/05/97.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en energías eólicas durante 1997, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Fresco Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

1) *¿Qué aportaciones económicas tiene previsto hacer el Ministerio de Industria a su departamento para inversiones en energías eólicas durante 1997?*

2) *¿Qué disponibilidades económicas tiene la Consejería de Industria y Comercio para inversiones en energía eólica en 1997?*

Canarias, a 12 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Emilio Fresco Rodríguez.

**PE-222** *Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre la subvención para la Bajada de la Virgen de los Reyes en El Hierro, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 1.114, de 15/05/97.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre la subvención para la Bajada de la Virgen de los Reyes en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

## ANTECEDENTES

La Bajada de la Virgen de los Reyes, en la isla de El Hierro, tiene su nacimiento histórico en el "sagrado voto" formulado,

acordado y proclamado en sesión pública y solemne del Ayuntamiento de Valverde de El Hierro, celebrada el día 29 de enero del año 1741. A partir de esa fecha, se viene celebrando de cuatro en cuatro años, siendo el Ayuntamiento de Valverde, en virtud del voto realizado, el organismo público responsable de su organización.

En Bajadas anteriores, siempre, el Gobierno de Canarias había concedido una ayuda económica para la organización de las fiestas, transfiriéndose la cantidad concedida al Muy Ilustre Ayuntamiento de Santa María de Valverde, como titular del voto y, en consecuencia, de la tradicional fiesta.

Sorprendentemente, los fondos destinados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el presente año, 15 millones de pesetas, no se han transferido al ayuntamiento capitalino, sino al Cabildo Insular de El Hierro, y que, al parecer y según noticias en prensa, se han gastado en obras, en lugar de servir esa subvención para amortiguar los gastos que el Ayuntamiento de Valverde contrae por la organización de las fiestas.

Sin lugar a dudas, se ha producido una distorsión en la finalidad de la subvención y un desprecio al propio Ayuntamiento de Valverde, agravado todo ello con el desconocimiento o la duda del propio Gobierno de Canarias de que esa corporación municipal es la verdadera responsable de la organización de la Bajada de la Virgen, pese a los antecedentes en los que consta que las diferentes subvenciones se han destinado siempre al Ayuntamiento de Valverde, por lo que en esta corporación se ha producido un rechazo unánime de la actitud del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTAS

1) *¿Cuáles han sido las causas por las que el Gobierno de Canarias ha transferido los 15 millones de pesetas de la subvención de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para la Bajada de la Virgen de los Reyes al Cabildo Insular de El Hierro, en lugar de hacerlo, como en ocasiones anteriores, al Ayuntamiento de Valverde de El Hierro?*

2) *¿Qué organismos públicos de El Hierro solicitaron esa subvención?*

3) *¿Qué medidas pretende tomar el Gobierno de Canarias para corregir la situación creada, haciendo que el Ayuntamiento de Valverde de El Hierro sea el verdadero titular de la subvención?*

Canarias, a 14 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: José Francisco Armas Pérez.

**PE-223** *De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre régimen de pago en las guarderías dependientes de la Comunidad Autónoma en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de Entrada núm. 1.140, de 19/05/97.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre régimen de pago en las guarderías dependientes de la Comunidad Autónoma en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones que tiene el Gobierno de Canarias para que las guarderías dependientes de la Comunidad Autónoma sean gratuitas en Tenerife y en Gran Canaria estén sujetas a cuotas?*

Canarias, a 19 de mayo de 1997.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Teresita Morales de León.

**PE-224 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre el personal de la Dirección General del Menor y la Familia con derechos reconocidos en la enseñanza privada, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de Entrada núm. 1.141, de 19/05/97.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre el personal de la Dirección General del Menor y la Familia con derechos reconocidos en la enseñanza privada, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con res-

puesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la relación del personal de la Dirección General del Menor y la Familia que disfruta de derechos reconocidos en la enseñanza privada que regía antes de la entrada en vigor del Convenio único del personal laboral de la Comunidad Autónoma, con expresión de los centros donde prestan sus servicios?*

Canarias, a 19 de mayo de 1997.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Teresita Morales de León.

**PE-225 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre ayudas concedidas a los centros de menores en los ejercicios de 1995 y 1996, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de Entrada núm. 1.142, de 19/05/97.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre ayudas concedidas a los centros de menores en los ejercicios de 1995 y 1996, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de ayudas específicas y genéricas concedidas durante los ejercicios de 1995 y 1996 a los centros de menores y cuál es el número de alumnos que atiende cada uno de ellos?*

Canarias, a 19 de mayo de 1997.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Teresita Morales de León.

**PE-226 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de la Variante de Tejina, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de Entrada núm. 1.196, de 26/05/97.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de la Variante de Tejina, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual, el presupuesto y la fecha de ejecución de la Variante de Tejina?*

Canarias, a 26 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Juan Carlos Alemán Santana.

**PE-227 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de la carretera de Tejina a Tacoronte, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de Entrada núm. 1.198, de 26/05/97.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-  
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de la carretera de Tejina a Tacoronte, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de mayo de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

1) *¿Cuál es la situación actual, el presupuesto y la fecha de ejecución de la carretera de Tejina a Tacoronte?*

2) *¿Qué solución se ha dado al tramo de esa carretera comprendido entre el cine y el puente de Tejina? ¿Tiene presupuesto aparte?*

Canarias, a 26 de mayo de 1997.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Juan Carlos Alemán Santana.